Año III. Viernes 17 de Enero de 1873. Núm. 463.

PRECIOS DE SUSCRICION.

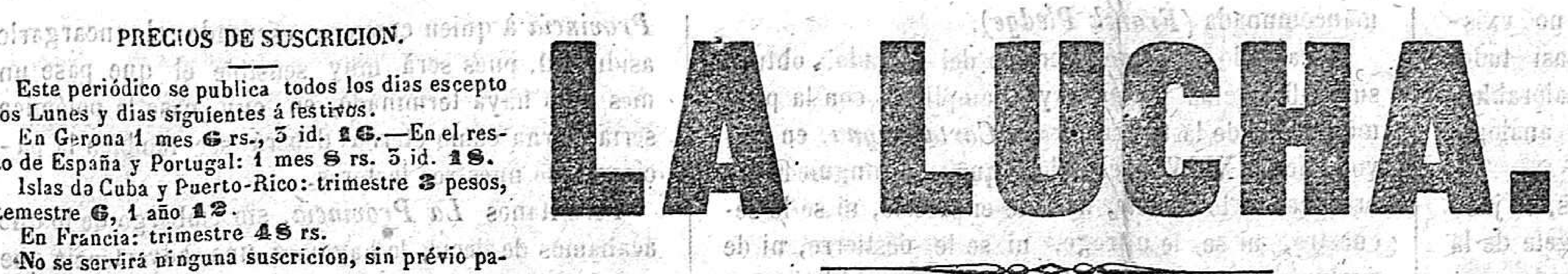
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, temestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA 17 DE ENERO DE 1873.

EL MANIFIESTO DE *LA LIGA*.

Se ha leido en Madrid el, segun la voz unánime de toda la prensa, notabilísimo documento que, redactado por el autor de *El Tanto por Ciento* Sr. Lopez de Ayala, vá á dirigir al pais *La Liga Nacional contra el filibusterismo*, documento que tal vez podamos publicar mañana, puesto que segun nuestros colegas, esta noche llegará á nuestro poder por el correo, si es que este llega.

Segun la reseña que del acto de lectura hacen los periódicos, resulta que fué interrumpida varias veces por los aplausos de los innumerables individuos que acudieron á los Salones del Centro Hispano-Ultramarino; pero habiéndose puesto á discusion el documento, fué aprobado por todos los concurrentes, menos por los Sres. Topete y Balaguer, quienes dando una prueba de entereza de sus convicciones particulares y apoyándose en un motivo en nuestro concepto poco fundado, no quisieron seguir á los demás compañeros.

No conocemos con sus detalles todo lo sucedido; no aplaudimos, aunque la respetamos, la negativa de los Sres. Topete y Balaguer, pero estamos lejos, muy lejos de dar la razon á nuestros enemigos que han tomado pie de ese accidente para vociferar de nuevo no sabemos cuantas divisiones en el seno de nuestro partido, vociferaciones tanto mas infundadas, cuanto los mismos Topete y Balaguer declararon en la reunion y lo repiten en sus órganos en la prensa, que estan conformes con la liga en todo.

Nosotros hubiéramos preferido que nuestros queridos amigos no hubieran dado lugar á esta nueva alegria de los radicales y federales de la benevolencia con su negativa á firmar el documento en cuestion, alegria que poco les ha de durar seguramente, puesto que concluirá tan pronto como reciban el centesimo desengaño.

Para que se comprenda que el no firmar dichos Sres. no significa un acto de disentimiento sino una errada apreciacion particular á la que han manifestado mas cariño que el que debian profesarle, lean nuestros lectores lo que referente á este incidente, escribe nuestro ilustrado colega *El Gobierno*, órgano del Sr. Topete y cuyo Director ha firmado el manifiesto, lo cual es además una prueba de lo que decimos. Escribe el colega:

«Ahora bien; ¿está en desacuerdo el Sr. Topete con el manifiesto de la *Liga*? ¿Está de acuerdo con él en el fondo?

Veámoslo. El Sr. Topete, en vista de la actitud desatentada del gabinete actual; de la loca opinion que predomina en las actuales Córtes, con respecto á la abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico; del hecho brutal è inicuo provocado por el gobierno radical á raiz de una coincidencia que presenta todos los carácteres de una imposicion humillante; del hecho, decimos, que amenaza, que se viene encima y se precipita como una solucion violenta pero fatal, el Sr. Topete presenta un proyecto mucho mas equitativo, mucho mas digno, mucho mas prudente y humano que el sometido hipócritamente en nombre de Dios, á la deliberacion del Parlamento, y que en el fondo envuelve la sancion perturbadora, la consagracion disolvente de una desigualdad irritante y cruel, que ha de traer en pós de sí la guerra social, el triunfo de la insurreccion y la pérdida de las Antillas.

Pruébesele al Sr. Topete, garantícesele que no prevalecerá el proyecto del gobierno, y se le verá sin duda declararse por el *státu quo*, retirar, con la modestia que le es propia, su proyecto de abolicion gradual y aplazar su planteamiento para cuando la insurreccion en Cuba esté completamente vencida y aniquilada.

Al Sr. Topete, como á la *Liga*, le parece un mal toda innovacion en el régimen social y político en las presentes circunstancias; pero en la hipótesis amenazadora de que deba prevalecer el pensamiento aleve del partido dominante que ha de causar un daño inmenso, propone otro pensamiento mas equitativo y menos ocasionado á consecuencias funestas.

Véase, pues, cómo el Sr. Topete no está en el fondo en oposicion ni en disidencia siquiera con la *Liga Nacional*, sino que en cierto modo se halla de acuerdo con su actitud, y en general con el manifiesto leido ayer en el seno de la misma.

Los que otra cosa deduzcan de las observaciones que ayer franca y lealmente expuso, á consecuencia de la lectura del manifiesto, incurrirán en un error lamentable.

Por lo demás, fácil le seria probar al Sr. Topete, por medio de autoridades irrecusables que forman parte de la *Liga*, y con el texto mismo del notable documento leido ayer en la Junta citada, cuán indispensable es consignar que en España ni los partidos que constituyen la *Liga Nacional*, ni aun los mismos dueños de esclavos son partidarios de la esclavitud. Por el contrario, hizo constar que la opinion unánime reclama su extincion en principio, su abolicion gradual y *oportuna*, á fin de salvar grandes intereses y evitar gravísimas perturbaciones, que necesariamente habian de precipitar la ruina de las Antillas y el descrédito y la decadencia de la pàtria.

Tal es la interpretacion que damos nosotros á las consideraciones y reflexiones expuestas por el Sr. Topete en la tarde de ayer en la reunion general de la *Liga* y que, en verdad sea dicho, no las juzgamos, en esencia, en desacuerdo con el manifiesto, aun cuando se haya abstenido de firmarlo.

En resúmen: el Sr. Topete, si hoy fuese posible el *statu quo*, lo preferiria á toda reforma; pero considerando que el Gobierno y las Córtes van á provocar, á precipitar un hecho inicuo, tiende á evitar su consumacion injusta, y atenuar sus tristes efectos por medio de un proyecto mas justo, mas prudente y mas equitativo y filantrópico.

Esta es al menos nuestra opinion, y al expresarla creemos hacernos eco de las aspiraciones patrióticas y de los sentimientos humanitarios del Sr. Topete.»

Como se vé, lo que se acaba de leer deshace por completo todos los cálculos de los que tienen un interés sumo en que el partido constitucional se divida; el Sr. Topete declara que no está en desacuerdo con el manifiesto, si bien no lo ha firmado por creer que debe presentarse un nuevo proyecto de abolicion de esclavitud contra el leido por el Gobierno, opinion que repetimos, respetamos mucho, pero que hubiéramos preferido hubiera sacrificado, lo mismo que el Sr. Balaguer, en honor de la unidad de miras que reinó entre todos los demás concurrentes inclusos los correligionarios de dichos hombres públicos. Esto decimos porque así lo opinamos, á menos que no haya existido ó exista otra causa que desconocemos muy poderosa, en cuyo caso, que no lo creemos, diremos nuestra opinion francamente, aunque no es posible, pues de existir esa causa, otra hubiera sido tambien la resolucion de los demás hombres de nuestro partido.

El documento, con todo, fué firmado por todos los demás señores, mereciendo los aplausos unánimes.

EL JURADO.

Firmemente convencidos de que el planteamiento del Jurado en nuestra pátria ha de ocasionar graves trastornos y males sin cuento, levantamos hoy nuestra humilde voz para ocuparnos de la ley que por medio de decreto acaba de publicar él, bajo muchos conceptos, funesto gobierno radical.

Desde luego nos toca advertir que la cuestion que vamos á debatir no es dogmática, digámoslo así, para nuestro partido, porque si bien la mayoría la rechaza, hay sin embargo algunas aunque pocas, respetables individualidades que lo admiten. Esta circunstancia, y la de ser la cuestion del Jurado puramente científica por mas que como arma de partido se haga blandir, nos inducen á separarnos por completo de todo criterio político, para escudarnos pura y simplemente en el jurídico, debiendo ser tenidas aquellas palabras que parezcan algo mal sonantes, no como hijas de pasion alguna, sinó escritas tan solo en son de defensa.

I.

Háse cuestionado calurosamente entre los juristas la existencia del Jurado en los pueblos antiguos para presentarlo en la afirmativa con un ilustre abolengo, y como una institucion que por lo usual no debe alarmar cuando se trate de ponerla en practica. Sin embargo la Historia, y el estudio de las leyes de los pueblos de la antigüedad, se han encargado de demostrarnos, que el Jurado como regimen para la administracion de justicia, y de la manera como se

entiende hoy dia por todos los publicistas, no existió en aquellos pueblos, por mas que en casi todos se encuentren antecedentes mas ó menos valorables, instituciones que presenten mayor ó menor analogía con la que nos ocupa.

En los sistemas patriarcales y teocráticos, la justicia se administraba públicamente por el gefe de la tribu ó por el pontífice, de una manera rápida, sin procedimientos, ni muchas veces leyes penales, de ante mano establecidas, sinó que haciéndose cargo del delito cometido, y con las pruebas que aparecian, se imponia una pena por lo comun arbitral.

En Grecia se encuentran como instituciones mas notables para el fin que nos proponemos, el Areopago y las Asambleas populares, y si aquel dió buenos resultados por la inamovilidad de los magistrados que lo componian, estas fueron una muestra clara de los desvaríos é inconsecuencias de la multitud, que á trueque de satisfacer muchas veces sus pasiones, no titubeó en hollar los sagrados fueros de la justicia y del derecho.

La creadora del derecho civil, Roma, tuvo al principio el procedimiento de todos los pueblos primitivos, reflejo de su sencillez de costumbres. Fué administrador de justicia, el Rey, asociado con patricios por él nombrados, y despues á partir de la época de las doce tablas, con el progreso de la ciencia jurídica, vino la perfeccion del procedimiento que se demuestra, desde la distincion del *jus* y *judicium*, y del juez y magistrado, hasta las últimas reformas del emperador Justiniano.

Entre los germanos la justicia se administraba por el Rey, manifestando el pueblo su aprobacion agitando las armas, ó dando otras muestras de asentimiento.

Tenemos pues, que en los pueblos antiguos, la administracion de justicia era sencilla y arbitraria, sin un procedimiento exactamente determinado, ni menos científicamente espuesto. La institucion del Jurado, por lo tanto, no debemos buscarla en aquellos remotos tiempos, por mas que encontremos antecedentes de detalle, y ciertas instituciones casi siempre en embrion que presenten en parte alguna analogía con el tan debatido sistema de los jueces de hecho.

En los tiempos modernos es donde debemos buscar los verdaderos principios del Jurado, que se encuentran en la conservadora Inglaterra, de la cual ha sido importado á otras naciones. Y como este sea el origen, y á Inglaterra se acuda para buscar la defensa de dicha institucion, justo será detenernos algun tanto en su exámen.

Del tiempo de Enrique II datan los primeros rudimentos del Jurado. Estableció este monarca, que al comenzar sus sesiones *(assiccss)* las Audiencias ambulantes, hicieran comparecer ante sí á cuatro caballeros de la centuria respectiva, para que estos eligieran á doce de su clase, á fin de que entendieran de los *hechos*, quedando lo relativo á los *derechos* para los jueces Reales y letrados. La circunstancia de hacerles prestar *juramento* antes de entrar en el ejercicio de sus funciones, fuè causa de que recibieran el nombre de *jurados*, y *Jurado* á la entidad colectiva que formaban. Por el juramento se obligaban, «à responder sinceramente á toda pregunta que el tribunal les hiciera; á *egecutar* con puntualidad cuanto en nombre del Rey les mandasen los *jueces*; y á presentar en la *barra* á todo vecino de su *centuria* sospechoso de los delitos de asesinato, *felonía* (traicion), falsificacion, ó infraccion de la Paz del Rey.»

Por manera, que si bien es esto el orígen del Jurado, no está organizado como en el dia, puesto que reunia las cualidades de fiscal y tribunal para los hechos, era un testigo colectivo y privilegiado que de los hechos daba testimonio, y un auxiliar de los jueces letrados para la ejecucion de algunas de sus providencias. Ademàs, era un cuerpo responsable de toda omision, en virtud de la ley de responsabilidad mancomunada *(Franck Pledge)*.

Arraigado el primer germen del Jurado, obtuvo su confirmacion y aun mayor amplitud con la promulgacion de la tan celebrada *Carta magna*, en cuyo artículo XLIV se establece que, «à ningun hombre libre se le arreste, ni se le encarcele, ni se le secuestre, ni se le ultrage, ni se le destierre, ni de cualquiera otro modo se le defraude de su libre propiedad, ó de sus libertades (fueros), ó de sus libres costumbres (derechos consuetudinarios) ni sea por Nos (el rey) perseguido, ni le mandemos à la cárcel, sino en virtud de juicio de sus Pares, ó por disposicion de las leyes.» Y aunque en el texto transcrito se deja entrever el espíritu nobiliario que predomina en toda la *Carta magna*, esta inconveniencia pronto desapareció, puesto que Enrrique III hizo estensivo á todos los ciudadanos el privilegio de ser Juzgados *por doce de sus convecinos*, quedando de esta manera definativamente establecido el Jurado en Inglaterra, como viene subsistiendo desde entonces.

No es este el lugar en que nos hemos propuesto combatir á fondo la institucion, pero no queremos dejar de apuntar, que Inglaterra la conserva por el espíritu eminentemente conservador que predomina en su vida política y jurídica à pesar de ser combatida con solidos argumentos por muchos de sus publicistas. Cuando un pueblo ha llegado á encarnarse con las instituciones que se ha dado, se ve fatalmente arrastrado á vivir unido á ellas, admitiendo tan solo las modificaciones convenientes por razon del tiempo y lugar, porque su falta produciria una amputacion funesta de uno de sus órganos vitales y en consecuencia vendria la perturbacion. De aquí que Inglaterra, que por tantos siglos posee la institucion del Jurado, se encuentre bien con ella, à pesar de sus defectos.

Alemania, la nacion donde las ciencias cuentan tan brillante número de sábios cultivadores, rechaza casi por unanimidad al Jurado, y si en los Estados-Unidos se encuentra, es esto debido á ser este pueblo hijo legítimo del inglés, y á haberse desarrollado al calor de las instituciones civiles y políticas de su antigua metrópoli.

Las demás naciones que lo han implantado, como la Francia que lo hizo durante el período revolucionario, y la Bélgica, van tocando ya los funestos resultados de un sistema de administracion de justicia que, insostenible en los buenos principios de la ciencia, solo se comprende en fuerza de un elemento altamente conservador en las naciones donde es contada como una institucion secular.—G.

POR FIN..... UNA ADVERTENCIA.

Nuestro ilustrado colega *La Provincia*, incomodado en grado superlativo porque le hemos dicho estos dias que no habia cumplido la palabra que nos habia dado de contestar en dia determinado á nuestro reto sobre las reformas últramarinas, reto dirigido con la humildad del que desea aprender y no con el orgullo del sábio como muy injustamente supone el ilustrado *filibustero* colega, acepta la polémica para demostrarnos indudablemente sus profundas convicciones, seguros como estamos, segun con mucha modestia dice *La Provincia*, de que *La Lucha* va á sufrir una completa derrota, pero que, como dijimos hace unos dias, será una derrota productiva, pues que envuelta ha de ir de un cúmulo de nuevos conocimientos que nos han de transformar casi seguramente, de fogosos españoles en iracundos filibusteros.

A fuer de leales adversarios, queremos complacer á nuestro estimado compañero en la prensa en todo cuanto podamos; y ya que en su artículo *Injusticias Sociales*, que es el primero de la serie que, segun nos ofrece, vá á publicar contestando á nuestra invitacion, nos pide el que no hablemos sobre el asunto ni una palabra hasta que haya concluido de hacer uso de la suya, vamos á tomar paciencia y à complacer á *La Provincia* à quien creemos escusado el encargarle asiduidad, pues será muy sensible el que pase un mes y no haya terminado, en cuyo caso la polémica seria eterna como eterna deberá ser tambien la paciencia de nuestros lectores.

Permítanos *La Provincia*, sin embargo de lo que acabamos de decir, le hagamos una advertencia que podrá si gusta tener presente en sus trabajos y que le hacemos con objeto de que no pierda el tiempo inutilmente, puesto que si parte de la base de que *La Lucha* es enemiga de la abolicion de la esclavitud y demás reformas en nuestras antillas, puede renunciar à su polémica, por la sencilla razon de no caber esta desde el momento en que la calumnia es el punto principal en que se apoyan los argumentos.

Tenga pues, presente *La Provincia*, que *La Lucha*, y con *La Lucha* todos las que forman *La Liga Nacional*, quiere la *Abolicion de la Esclavitud y quiere las reformas políticas en nuestras antillas, al propio tiempo que quiere* SUPER OMNIA, *la integridad del territorio y el honor de España, porque no somos de aquellos que prefieren salvar los principios aunque se pierdan las colonias.*

Hecha esta declaracion, ó mejor dicho, repetida, se la recomendamos encarecidamente á *La Provincia* con objeto de evitarle trabajo; y despues de participar á nuestros lectores que el colega filibustero no admite, por causas que respetamos, nuestra proposicion de mutuamente insertarnos los artículos, dejamos la pluma esperando que *La Provincia* nos diga su última palabra en la primera série de sus trabajos.

OTRO QUE TAL.

Para que todo le salga bien al gabinete Ruiz Córdova, lean nuestros abonados lo que, referente al Banco de Paris, dice nuestro colega *La Iberia*.

«Circulan rumores muy estendidos y autorizados de que el Banco de París se ha presentado en quiebra, lo cual tiene visos de ser exacto, por cuanto se observa que el Banco hipotecario, sucursal de aquel, no se establece, que no cumple lo pactado con el Gabinete radical del pago del semestre ó anticipar fondos por cuenta del importe de los billetes que debe recibir, segun la ley recientemente votada en las Córtes, y esta falta acusa una mala situacion en aquella sociedad de crédito, que hace sospechar carece de medios para practicar los ofrecimientos que con tanta profusion hizo á determinados ministros de Hacienda.

No faltaba mas al actual ministerio que este contratiempo: el puerto de salvacion para atender á algunos sagrados compromisos era el célebre Banco de París, el cual parecia propicio en conceder recursos para salir del dia, si bien à costa de sacrificios al país, pues que en ello no se fijan mucho ninguna de las partes contratantes; pero lo cierto es que desde luego se necesitan medios, de que se carece, para urgentes obligaciones, y que el Banco de Paris no ha de poder ya facilitar, caso de ser cierto el estado de insolvencia en que se encuèntra.

Esperamos conocer mas detalles para ocuparnos de un asunto que puede haber sido muy perjudicial al Tesoro, en razon à que aquella sociedad de crédito estaba en negociciones de importancia y pudiera haber recibido valores que convendria saber en las condiciones con que se han entregado.»

Como se vé, todo se conjura contra nuestro crédito y contra nuestra apurada situacion.

Cuanto tiene España que agradecerle al partido radical.

NOTICIAS CARLISTAS.

Las que nos trasmiten los colegas Madrileños, son estas:

«Las cartas de Guipúzcoa aseguran la entrada del jefe carlista Lizarraga en aquella provincia, y anun-

cian los temores que allí existen con tal motivo de que se realice el alzamiento que tenian proyectado.

—Uno de los puntos por donde se dice que ha entrado gran cantidad de fusiles para los carlistas, es por Danchadiuea, en la provincia de Navarra.

—Las fuerzas de artillería é infantería que debieron salir de Madrid anteanoche á las ocho para Navarra, despues de haberse colocado en los coches, tuvieron que desembarcar á causa de no encontrarse maquinistas que dirijiera el tren.

—Las cartas de Santoña recibidas ayer, confirman las noticias del movimiento carlista en aquella comarca.

—El carlista Velasco, hecho prisionero en el túnel de Lizárraga, parece que es el conocido jefe de este apellido, puesto que no se tiene noticia de otro del mismo nombre más que el que fusiló á los señores Calle padre é hijo por haberse acojido al convenio de Amorevieta.

—Une columna del ejército atacó anteayer en las Bordas de Ardenáz á la faccion Ollo, causándola un muerto y dispersándola por la sierra de Andía.

—Noticias de Navarra de buen orígen aseguran que el movimiento carlista continúa, con esperanza por desgracia, de que vaya en aumento.

—El comandante capitan de carabineros jefe militar del canton de Alsásua, con 120 hombres de la fuerza de su mando, batió el dia 8 en la carretera de Estella, próxima al túnel de Lizárraga, á una faccion que intenta penetrar en dicha poblacion, de cuyo intento se recibió oportunamente aviso por el jefe de la referida faccion, quien le mandó decir que iba á hacerle una visita. La faccion tuvo algunas bajas, y quedó prisionero el cabecilla que la mandaba.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE
La Lucha.

Paris 11 Enero de 1873.

Mi querido director: Retenido ayer en cama de resultas de un fuerte costipado, me fué imposible darle algunos detalles sobre la muerte de Napoleon III.

Despues de la segunda operacion practicada por el Dr. Thompson, todos los síntomas hacian presentar una mejora relativa, pues si bien es verdad que los dolores seguian con cierta violencia, propinada al enfermo una fuerte dosis de narcótico, pasó la noche del miércoles, que debia ser la última de su vida, en completa calma.

Y tanto era de esperar una pronta curacion, en cuanto los Doctores Thompson, Gull, Corvisart, y Conneau reunidos en consulta sobre las once de la noche parecian inclinarse à practicar la tercera operacion.

Llegó empero el dia 9, y como el Doctor Thompson entrara á visitar al enfermo, quedó sorprendido de su escaso y debil pulso, conociendo de golpe que pocos minutos de vida quedaban à Napoleon III.

Esto pasaba á las diez; llamó á sus colegas, los cuales siendo de su misma opinion informaron inmediatamente á la Emperatriz. Corrió esta á la cabecera del moribundo, hizo llamar por telégrafo al príncipe imperial, que se hallaba en su colegio de Woolwich, y mandó recado al abate Godard, párroco de Chislehurst. Este llegó pocos instantes despues á tiempo de administrar los últimos sacramentos al Emperador, que habia perdido el conocimiento, y que momentos despues, las 10 y 45 minutos, entregaba su alma al Creador.

El valor y fuerza de espíritu de la Emperatriz, nuestra digna española, se mantuvo á gran altura hasta el instante de ecsalar el Emperador el último suspiro en sus brazos.

Desde este momento empero, sus fuerzas la abandonaron por completo, afectando profundamente á las personas que la rodeaban su inmenso dolor, así como el del príncipe imperial llegado en aquel instante.

La autopsia llevada á cabo por el profesor Saundeirson ha dado por resultado el hallazgo de una piedra del tamaño como de un pequeño huevo algo prolongado y compuesta de varias y distintas capas.

El emperador deja dos testamentos, uno que se halla depositado en Paris, y otro en Inglaterra.

Deja además un testamento político, el cual se cree obra en poder de M Rouher desde su última visita á Chislehurst, hace cosa de tres semanas, en que se lo entregaria el Emperador una vez acordada la operacion que debia sufrir.

Por la demàs, grande ha sido la sensacion producida aquí por la muerte de Napoleon III, sobre todo entre los bonapartistas, que en vista de las sucesivas noticias que recibian de Chisleurst, se hallaban muy lejos de esperar tan brusco desenlace.

M. Rouher y su esposa, M. Chevreau, el Marqués de la Valette, M. Forcade la Roquette y otros, partieron ayer mismo para Lóndres, en compañía de la princesa Matilde, M. Benedetti, el general Fleury, el duque de Gramont, M. Duray, M. Magne, M. Haussmann y todo lo mas granado del partido Bonapartista.

Las ecsequias de cuerpo presente tendrán lugar el miércoles próximo, à las que se cree asistirán varios Mariscales y Generales franceses, y aun se dice el príncipe de Gales, sin contar los embajadores, diplomáticos, amigos, parientes, etc. etc.

No es este momento á propósito para analizar el reynado de Napoleon III y lo que será de su dinastía y de su partido. Tampoco me permitiria hacerlo, aunque quisiera, el corto espacio de que puedo disponer en *La Lucha*, cuyos límites traspasa ya esta carta. Otro dia, pues el asunto se presta, tal vez entretenga con ello a sus numerosos lectores.—H.

GACETILLA GENERAL.

—*La Provincia*, con mas miedo que otra cosa, huye el bulto á nuestro articulo *Probemos de nuevo*, y con esa cultura que desea observemos para con ella, dice, muy satisfecha de que contesta y queda bien ante el público, lo siguiente:

«Las preguntas que nos dirige *La Lucha* en el número del mártes último solo pueden proceder de un idiotismo rematado. Ni *La Lucha* ni ningun periódico monárquico tiene derecho á inmiscuirse en los asuntos de nuestro partido. Contestar al colega sagastino dándole esplicaciones de nuestra conducta y de la de nuestros amigos *seria olvidar por completo nuestra dignidad de hombres y los deberes que nos hemos impuesto afiliándonos al gran partido republicano; contestar*, en fin, *á las ridículas preguntas del diario calamaresco, dignas de una chismosa mugerzuela, seria ponernos al triste nivel de los gritadores y polemistas de* oficio.»

Como contestacion al anterior modelo de literatura, recomendamos á *La Provincia* la lectura del remitido que, firmado por el Sr. Guerra, publicamos ayer, en donde *La Provincia* podrá encontrar la causa de su cobardia en afrontar una cuestion muy sucia para los benévolos y muy limpia para nosotros los gritadores y polemistas de oficio.

¡Que papeles tan ridículos desempeña el colega de vez en cuando!

—Mañana á las nueve de la noche tendrá lugar en el elegante salon del *Odeon* un concierto musical, que en obsequio á los abonados á los bailes de Carnaval que tendrán lugar esta temporada en dicho local, dará la empresa.

Mañana daremos pormenores.

—Tampoco ayer pudimos saber el paradero de os señores carcundas que devastan esta provincia.

Desde que las columnas salieron en su busca, que no se han dejado ver por donde tenian costumbre. ¿Habràn muerto?

—Ayer se aseguraba de un modo, al parecer indudable, que los carlistas, despues de coger indefenso al gefe de los republicanos de S. Pedro de Osor y apoderarse de su persona, lo colgaron de un arbol por por el grave delito de ser liberal.

Ignoramos la certeza de la noticia, aunque la insistencia con que circula nos hace creer en ese nuevo y bárbaro crimen.

¿Puede esto tolerarse mas? ¿Hemos de permitir los liberales que de un modo tan infame se asesine á nuestros hermanos y así se ceben esos canallas en todos los que caen en sus manos, sembrando de luto y miseria el sagrado recinto de nuestras desventuradas familias? Hemos de permanecer impasibles ante tanto crimen y ante sangre tanta?

¡Oh! por nuestra parte nó; y si todos los liberales se dejan de miramientos y se aprestan á la revancha, esos partidarios del bandolerismo, esos asesinos de liberales, esos ladrones de vidas y haciendas encontrarán la horma de su zapato y acacharàn, la cerviz indudablemente.

No debemos consentir mas tanta afrenta, liberales, y ya que se nos provoca, ya que se nos abofetea, ya que así se asesinan à los liberales de la provincia de Gerona, defendamos nuestra idea comun y venguémos á las víctimas por sus principios políticos.

Ya es hora, liberales, ya es hora, porque lo contrario es ya ignominioso y bajo.

Remitido.

Sr. Director de *La Lucha*.

Mi estimado amigo: un millon, diez millones de gracias por los comentarios tan prudentes como desapasionados que V. hace á mi escrito de ayer y cien millones, mil millones de plácemes por las veinte y tantas veces que V. me nombra en dicho escrito.

Quisiera corresponder á sus demostraciones de afecto atenuando el inestinguible ódio que profeso á la política que V. representa, especialmente al Pontífice de ella el funesto Sagasta que tanta sangre ha hecho derramar á mi partido; pero siendo este sacrificio superior à mi voluntad, acudo cariñoso al llamamiento que me hace, no sin la repugnancia de investigar hechos políticos que me entristecen, presentando los fundamentos de prueba de la coalicion QUE VV. INTENTARON con los republicanos benévolos.

Y aclarada que sea ésta cuestion, le estimaria muchísimo evitara lo posible inmiscuirme en este género de polémicas.

Afirmo, pues, de un modo terminante, que el anterior Gobernador civil Sr. Torres fué á visitar la casa de un republicano al objeto de interesarle en la confeccion de una candidatura republicano-sagastina, en aquellas elecciones de ayuntamiento.

Afirmo de la propia manera, que por consecuencia de estas negociaciones, se nombró una comision de *las dos partes* cuyos nombres no designo para que no se resientan contra mi voluntad.

Finalmente; me consta que dicho proyecto se estrelló ante la actitud de las masas republicanas, convocadas para su conocimiento á un café que habia junto al carril, declarando que preferian el retraimiento antes que votar coaligados con los monárquicos.

Cerca de sí tiene V. Sr. Director, muchos amigos que pueden ponerle al corriente de estos hechos, y asegurarle la veracidad que contiene mi anterior escrito en lo que á este suceso se refiere.

Se repite con toda consideracion su affmo. S. S. S. Q. S. M. B.—*Aniceto Guerra*.

Contestaremos.

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó los siguientes telégramas:

Madrid 14 enero

La «Gaceta» publica varios decretos refrendados por el ministro de Gracia y Justicia, y un telégrama en que dice que el cura de Santa Cruz, jefe de una partida carlista en las Provincias Vascongadas, fusiló al alcalde de Anoeta y que los vecinos de Tolosa, indignados, mataron al rector del pueblo é hirieron al coadjutor.

—El general Serrano ha visitado al rey comentándose esta entrevista, aunque se duda, que careció de carácter político.

Parece que el Congreso celebrará desde luego dos sesiones diarias.

Ningun republicano ha firmado el manifiesto publicado por la Liga. Tambien faltan las firmas de algunos periodicos. Además de las de los señores Topete y Balaguer faltan otras firmas.

Varios conservadores censuran la conducta del general; otros la aplauden.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO.

El despacho de la pomada de Martin que se hallaba en la calle de Ciudadanos núm. 16--Viuda de Jendret, se ha trasladado á los pórticos de la plaza de las Cóles perfumería de D. Enrique Murtra.

EMPRESA GENERAL DE TRASPORTES

para todos los pueblos de España y Estrangero combinada con los ferro-carriles y vapores correos de A. Lopez y Comp.ª

DE

ANTONIO BOXA

GERONA.

Servicio diario de Encargos y Mercancías, entre esta y Barcelona por carros combinados.

Comunicacion en 24 horas.

Para mas informes acúdese al despacho plaza de la Constitucion n.º 4. 20

Bálsamo para la Guerra,

VIAGERO Y CAZADOR.

BÁLSAMO PARA CURAR HERIDAS.

Bálsamo para curar contusiones.

BÁLSAMO PARA CURAR TODO REUMATISMO *incipiente ó crónico, musculas, ó articular.*

BÁLSAMO para curar quemaduras de arma de fuego plancha, lumbre, fósforo y líquidos.



El Aceite de Bellotas con sávia de coco es admirable para combatir rápidamente sin dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas, mejor que las tinturas cicatrizantes de Ogero, que las vulnerinas, de Fhilleppe Fuller, Fierabras, y que todo bálsamo conocido hasta el dia. Se vende á 6, 12 y 18 reales con prospecto y busto en la etiquita, por que hay falsificadores, calle de las Tres Cruces, 1, Madrid.—Y en 2.500 farmacias, droguerias y perfumerías del globo.

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad.

NOTA.—Un frasquito de este INMACULADO BALSAMO constituye un magnifico regalo para los que van á batirse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAFE DE BELLOTAS para curar en una hora la diarrea disentería pujos sea cual fuera la causa.

Gerona, botica del Dr. Vives.

GRAN BARATURA.

ARMAS.

En casa D. Cayetano Carbó, calle de la Platería núm. 30, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustin, Gerona.

ESCOPETAS.

Sistema fouché.	2 tiros de 300 rs.	á 1000.
Id. Id.	1 tiro de 200 rs.	á 400.
Piston.	2 tiros de 240 rs.	á 600.
Id.	1 tiro de 100 rs.	á 200.

REWOLVERS.

De 20 tiros, á.	320 rs.	
De 6 tiros con puñal. . . de	400 rs.	á 160.
De 6 tiros. . . . . de	50 rs.	á 160.
Pistolas arzon, 2 tiros, el par.	200 rs.	
Id. id. 1 tiro, id.	100 rs.	
Cachorrillos, 2 tiros. . . .	40 rs.	
Id. 1 tiro. . . .	14 rs.	

En el mismo establecimiento se construyen toda clase de armas y se hacen recomposiciones á precios sumamente cómodos. 15

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedió, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Los personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway.

533, Oxford street, Lóndres.

N.º 4.

INTERESANTE.

Mediante buena hipoteca se prestarán siete mil libras.

Dirijirse á D. Pedro Grahit, en su despacho calle de la Zapatería vieja n.º 3, bajos.

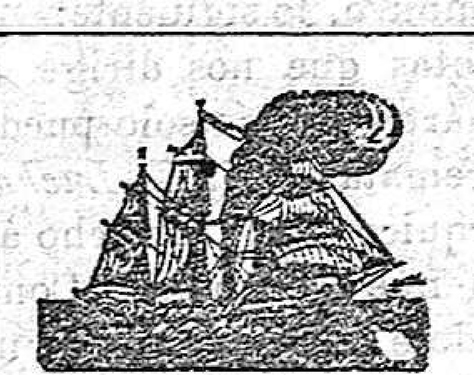
Alquiler.

En la calle del Portal Nou - n.º 11 - piso 1.º hay una bonita sala con su correspondiente alcoba bien amueblada para alquilar. 11

LEY PROVISIONAL DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL con notas para su mas facil inteligencia y ampliada con la Constitucion del 69 y los artículos de la Ley del poder Judicial que hacen referencia á la parte criminal 1 tomo en 8.º. Vendese en la librería de Vicente Dorca, plaza Constitucion n.º 9. 2—2

En la calle del Progreso, hay para alquilar un gran de almacen con muy buenas luces y cuyas dimensiones son: 137 palmos largo, 42 palmos ancho y 23 palmos de altura.

Para mas pormenores y para ver dicho local dirijirse al Portero de Casa Planas. 5



ABERTURAS DE REGISTRO.

LINEA INGLESA DE VAPORES-CORREOS.

PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO Y CALLAO, salidas semanales.

NUEVA LINEA DE VAPORES.

PARA NUEVA-ORLEANS, salidas mensuales.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION A VAPOR.

PARA LA HABANA, saldrá el 31 del presente mes el vapor español PELAYO.

Los vapores con que cuentan dichas Líneas reunen todas las comodidades; proporcionan á los señores pasajeros el viaje agradable y rapidísimo sin competencia.

Se admiten solamente pasajeros para dichos puntos, á precios reducidos.

Para mas informes dirigirse con anticipacion á los señores J. M. PARCET y C.ª, calle de la Merced, n.º 21, bajos, Barcelona. 3=7

LOS CELEBRADOS REMEDIOS DE LAS 3 R. R. R.

DEL DOCTOR **RADWAY** DE NUEVA YORK.

El «RESOLUTIVO» de «ZARZAPARRILLIAN,» el «PRONTO ALIVIO,» y las «PILDORAS REGULADORAS.»

Curacion rápida y radical de todas las enfermedades por los citados remedios.

Los remedios del Dr. RADWAY se han propagado y generalizado con una rapidez asombrosa en ambas Américas y en Europa.—En los Estados-Unidos ninguna casa está desprovista de tan útiles medicamentos.

DURANTE la guerra Franco-Prusiana el ejército aleman consumió gran cantidad de frascos del «Pronto alivio»

EL RESOLUTIVO DE ZARZAPARRILLIAN

ha hecho curas maravillosas, tiene la zarzaparrilla concentrada, así es que la dósis para un adulto es UNA CUCHARADITA tomada sin agua, lo cual prueba la eficacia y pureza del remedio. Es el purificador de la sangre por escelencia, y es tan rápida su accion en el sistema, que durante el tratamiento son visibles diariamente sus buenos efectos.

Resuelve los malos humores, purifica la sangre y renueva el sistema, curando tambien todos los padecimientos crónicos ó arraigados por largo tiempo.—Véase el prospecto que se acompaña en cada botella.

EL PRONTO ALIVIO

puede considerarse como un remedio mágico, pues cura en el espacio *de 1 á 20 minutos* toda clase de dolores por fuertes y agudos que sean.

Ninguna familia debiera pasar un solo dia sin procurarse este remedio, que

Mata instantáneamente todo dolor.

El *Pronto alivio* obra eficazmente en los siguientes casos; Inflamacion de los riñores, de la vejiga, de los intestinos, Congestion de los pulmones, Mal de garganta, Asma ó respiracion sofocada, Palpitaciones del corazon, Histérico, Croup, Anginas, Reumatismo, Catarro, Resfriado, Fiebres, Calofrios, Neuralgía,

Dolores de cabeza, Dolor de muelas.

Nadie deberia viajar sin un frasco del «Pronto alivio». Unas cuantas gotas en el agua impedirán las enfermedades ó indisposiciones que provienen del cambio de aguas y de la irritacion del viaje.

LAS PILDORAS REGULADORAS

son un escelente purgante y curan todas las enfermedades y desarreglos de los órganos degestivos. Son puramente vegetales, sin mezcla de mineral alguno. No tienen sabor. Son anti-biliosas.

El agente esclusivo en España es D. RAMON CUYÁS, calle de Llauder, n.º 4, Barcelona.

Sub-depósito en casa D. Vicente Garriga, farmacéutico, Gerona. 5=10

Un escribiente.

Hay una persona inteligente, que desea encontrar colocacion para escribir, en un despacho de abogado, procurador, notario, agente de negocios, ó en otro lugar,

Se informará en el Banco de España, calle de Alvarez. 3—4